

13-9-972

169309

SECCION	
CLASIFICACION	
CLASE	B 62 A 47
SUBCLASE	B D



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "SILLA INFANTIL PLEGABLE PERFECCIONADA", a favor de la razón social española, VEDETTE ESPAÑOLA, S. A., con domicilio en BARCELONA, calle Dr. Sampons, nº 125-127.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla infantil plegable perfeccionada.

Más concretamente, el citado modelo consta de una silla infantil dotada de unas peculiaridades que la hacen ventajosa ante la práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos; siendo las características más revelantes de dicha silla, plegado de la estructura tubular sobre la que se desliza la silla propiamente dicha reduciendo el espacio que antes ocupaba, desplazamiento de la silla de la estructura, y

5.

1049:972

- 2

1169309

27



acoplamiento a dicha silla de un armazón tubular para su adaptación al asiento de un coche.

En líneas generales, el modelo en cuestión se halla constituido por dos elementos principales, la silla propiamente dicha y el chasis o estructura rodante para soporte y traslado del anterior elemento. Ambos elementos se relacionan entre sí a través de medios al efecto, formando un todo único para su traslado conjunto por arrastre.

5.

10.

15.

20.

25.

La referida silla está constituida de asiento y respaldo, cuyo asiento presenta una prolongación del mismo conformado por un enrejado articulado en el travesaño que une los apoyabrazos, los cuales están constituidos por dos piezas tubulares en forma de U abatida, cuyas ramas verticales inferiores presentan sus extremos libres doblados hacia el interior y operativamente dispuestos para la fijación en las mismas una varilla en forma de U articulada en sus ramas verticales, las cuales están provistas de unos resortes que le obligan a adoptar una posición permanente. El respaldo a su vez se halla enmarcado y fijado a una pieza tubular en forma de U invertida, cuyas ramas van fijadas a las ramas inferiores de las piezas que conforman los apoyabrazos, y presentan en sus extremos unas piezas planas con vaciados circulares en sus bordes circulares exteriores, cuyos vaciados son aptos para la ubicación en los mismos de la varilla en forma de U, reteniendo de este modo la posición más o menos inclinada del respaldo, cuya inclinación se efectúa en función de los vaciados y de la varilla en forma de U a introducir en los mismos.

Las piezas en forma de U abatida que conforman los apo-





Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de unas láminas de dibujos en las que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

La figura, 1, presenta una vista en perspectiva del modelo.

La figura, 2, muestra una vista en perspectiva del chasis plegado del modelo.

10.

La figura, 3, es una vista en perspectiva de un detalle del respaldo de la silla.

Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, una silla rodante constituida por dos elementos, uno de ellos integrante de la silla (1) propiamente dicha, y otro formado por un chasis (2) para soporte y traslado del antedicho elemento (1).

15.

20.

La silla (1) se compone de un asiento (3) y un respaldo, cuyo asiento presenta una prolongación (4) del mismo que conforma un enrejado que articula en el travesaño (5), el cual va fijado en los apoya-brazos conformados por las respectivas piezas en forma de U abatida (6) y (7), cuyas ramas inferiores presentan sus extremos libres (8) doblados y operativamente dispuestos para la fijación en forma articulada de una varilla en U (9) provista en sus extremos de enlace de unos resortes (10) aptos para retener a dicha varilla en U en su posición inicial, cuya varilla encaja en los vaciados (11) existentes en los cartabones (12) pertenecientes al marco del respaldo (13), el cual lo conforma una pieza tubular en forma de U invertida, cuyo respaldo

25.



es susceptible de gira en un ángulo de 90° hasta alcanzar su posición vertical, la cual, al igual que otras posiciones, es retenida al ubicar la varilla (9) en los vaciados (11).

5. En las ramas superiores de las piezas que conforman los apoyabrazos, existen unas espigas (14), de extremo libre provisto de cabeza de tope, las cuales son útiles para ubicar en las piezas horquillas existentes en las prolongaciones (15) acodadas de los laterales del chasis (2). En dichas prolongaciones acodadas va fijado de forma articulada un manillar (16) retenido por las anillas (17) y apto para plegar sobre el chasis. Los referidos laterales se hallan constituidos por los tirantes tubulares (18) y (19) que en su posición de cruce articulado conforman unas piezas en forma de Y invertida, las cuales comportan en su parte superior unas segundas piezas de horquilla (20) y (21) donde ubican las espigas con cabeza de tope (22) y (23) pertenecientes a la rama inferior de las piezas constitutivas de los apoyabrazos, cuyas espigas una vez ubicadas en las piezas citadas quedan retenidas por las piezas gancho (24) y (25). Los extremos inferiores de los elementos tubulares (18) y (19) se encuentran unidos por los travesaños (26) y (27), los cuales constituyen los ejes de giro de las ruedas (28), (29), (30) y (31) sobre las que se desliza el conjunto. En las zonas centrales de los elementos (18) y (19) respectivamente, existen fijados a los mismos de forma articulada, unos travesaños (32) y (33) articulados por su centro, el cual se halla cubierto por unos fuelles (34) y (35) de material elástico y función embellecedora. Dichos travesaños articulados permiten el plegado del conjunto una vez que se ha desprovisto a este de la silla, de modo que se consigue una re-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



ducción considerable de espacio.

✓ Se consigue la permanencia del plegado al insertar en la espiga (36) la banda (37) la cual va fijada a uno de los elementos tubulares que conforma los laterales.

5. El bloqueo de las ruedas viene dado en función de una pieza longitudinal (38) fijada de forma articulada en otro de los elementos laterales, cuya pieza longitudinal en un giro de 45° ubica entre los radios de una de las ruedas impidiendo su giro.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

- . -

#### N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1.- Silla infantil plegable perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender: dos elementos esenciales, uno de ellos la silla propiamente dicha, mientras que el otro es un chasis rodante provisto de medios para sustentar y retener al antedicho elemento de silla, obteniéndose un conjunto único móvil por arrastre, porque dicho chasis soporte



del elemento de silla, está conformado por una estructura ro-  
dante, de laterales en forma de Y invertida, articulada en su  
rama de cruce a cuyas ramas inferiores van fijados unos trave-  
saños aptos para servir de eje de giro a las ruedas; presentan-  
do sus respectivas ramas mayores acodadas y aptas para fijar en  
5. las mismas un manillar de empuje, y porque en la zona de unión  
de dichas ramas con el manillar existen unas piezas horquillas  
útiles para retener la silla, y además porque la parte inferior  
de la silla queda apoyada y fijada por unas segundas piezas hor-  
quillas y unas piezas gancho operativamente dispuestas en los  
10. laterales antes mencionados, y por presentar las conformadas  
piezas en forma de Y invertida en sus partes medias, unos tra-  
vesaños articulados en sus puntos de unión y articulados en sus  
zonas medias las cuales se hallan cubiertas por unos fuelles de  
15. material elástico; articulaciones que facilitan el plegado de  
dicho chasis, plegado que se mantiene por medio de una banda  
fijada en la parte delantera de uno de los laterales e inserta  
en la parte posterior del mismo.

2.- Silla, según la reivindicación 1, caracterizada porque la  
20. antedicha silla se halla integrada por un asiento y un respaldo,  
cuyo asiento enmarca entre el citado respaldo y unos apoyabra-  
zos conformados por respectivas piezas en forma de U abatida,  
que presentan en sus ramas superiores e inferiores unas espigas  
aptas para apoyar en las piezas horquillas antedichas, de forma  
que al apoyar tan solo las superiores, dicha silla adopta un  
25. movimiento de vaiven, y porque el citado respaldo va fijado a  
una pieza tubular en forma de U invertida fijada a las ramas  
inferiores de los apoyabrazos, y además porque la referida



pieza en forma de U invertida va provista en sus extremos libres de una escuadra metálica de bordes redondeado con vaciados circulares aptos para la inserción en los mismos de una varilla en U fijada a las ramas inferiores de los citados apoyabrazos, y provistas de unos resortes que la obligan a su posición inicial, y por ser dicho respaldo susceptible de girar en un ángulo de 90° y quedar retenido al insertar en los referidos vaciados, antes citados, de forma que dicho respaldo puede adoptar varias posiciones.

5.

10.

3.- Silla infantil plegable perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 27 MAYO 1971

p. a.

JAIMÉ ISERN

p. p.

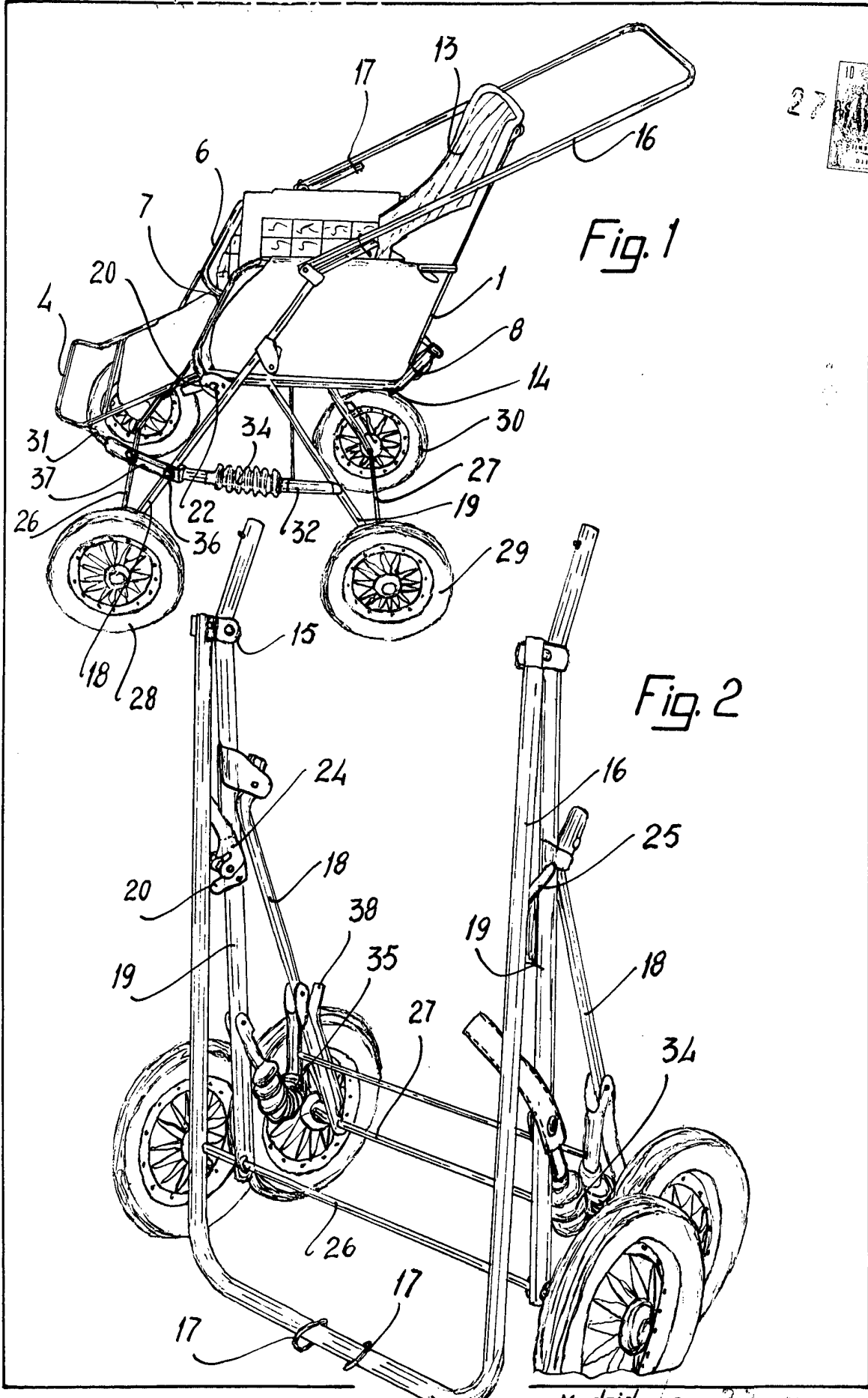


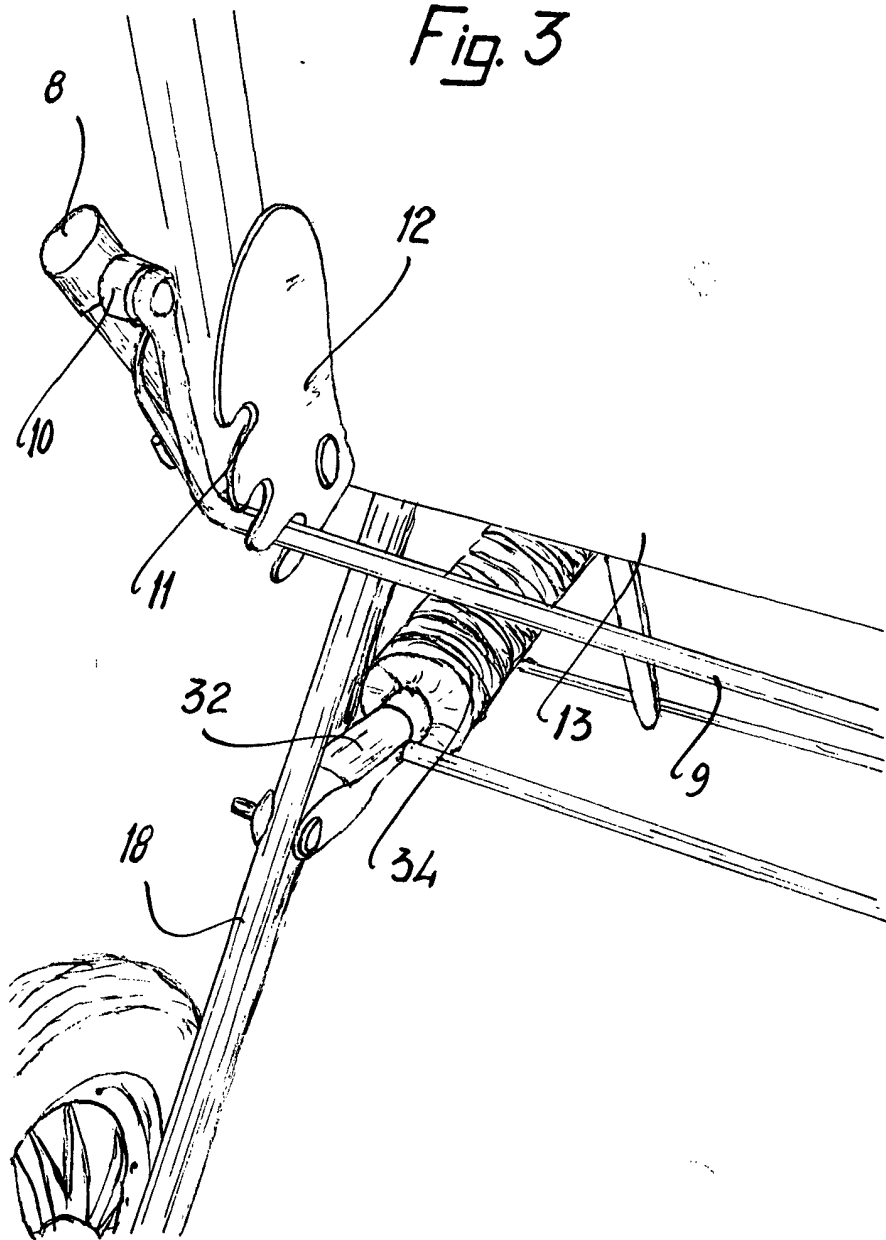
Fig. 1

Fig. 2

Madrid, a 27 Mayo 1971  
p.a.

10  
1971

Fig. 3



Madrid, a 2.  
p.a.  
J. M. G. G. G.